

"2025. Año de la Mujer Indígena".
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".
"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecámac como municipio".

Tecámac, Estado de México, a 26 de junio de 2025

No. Oficio: REG10/078/2025.

Asunto: Solicitud de reparación por encharcamiento y hundimiento en calle Dalias, Ojo de Agua

LIC. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente, me permito solicitar de manera atenta y urgente la intervención de las áreas correspondientes del Gobierno Municipal para resolver un problema de encharcamiento crónico y hundimiento en la calle Dalias esquina Boulevard, específicamente en la manzana 145, lote 60, del Fraccionamiento Ojo de Agua, Sección Jardines.

El encharcamiento se debe a un hundimiento en la carpeta asfáltica, lo cual impide que el agua fluya adecuadamente hacia la coladera, la cual además se encuentra obstruida y requiere reparación inmediata. Esta situación ha generado la acumulación constante de agua sucia, creando un foco de infección y un riesgo directo a la salud pública, afectando la calidad de vida de las y los vecinos.

Cabe destacar que en las inmediaciones se encuentra una escuela, donde diariamente conviven niñas y niños, por lo que la presencia de agua estancada representa un riesgo sanitario adicional, además de potenciales accidentes por el deterioro de la vialidad.

Solicito se gire la instrucción correspondiente a la Dirección General de Obras Públicas, Odapas y Servicios Públicos, para que se lleve a cabo la inspección técnica, limpieza o sustitución de la coladera, y reparación del hundimiento para garantizar el correcto drenaje pluvial y la seguridad vial de la zona.

Sin otro particular, quedo atento a su pronta respuesta y seguimiento, por el bienestar de nuestra comunidad.

